



Pomasqui, sector las Cañales espinas,  
Barrio Pomas 56-784 y Juan de Velasco  
E-mail: [asesoria@domingosavio.edu.ec](mailto:asesoria@domingosavio.edu.ec)  
Tels.: 3431-230 / 3431-277 / 3431-304

## UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "SANTO DOMINGO SAVIO DE POMASQUI"

*"La santidad consiste en vivir siempre alegres"*

### ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA UNIDAD EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy a los quince días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 17h00 en las oficinas de la UNIDAD EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO CIA. LTDA., ubicadas en la calle Pedro Porras S6-784 y Juan de Velasco, de esta ciudad, domicilio principal de la Compañía, se encuentran presentes: Ing. Ángel Arcos Cabezas, es dueño y propietario de 2100 participaciones de US\$ 1,00 cada una y tiene derecho a 2100 votos; el señor Hugo Cajas Guerra, por sus propios derechos, es dueño y propietario de 450 participaciones de US\$ 1,00 cada una y tiene derecho a 450 votos; el señor Edison Carrillo Guerra, quien es dueño y propietario de 225 participaciones de US\$ 1,00 cada una y tiene derecho a 225 votos, y, el señor Luis Alfredo Valencia, quien es dueño y propietario de 225 participaciones de US\$ 1,00 cada una y tiene derecho a 225 votos. La lista se basa en lo que aparece del Libro de Participaciones y Socios de la compañía y en el archivo correspondiente, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios. Actúa como Presidente de la sesión el señor Lcdo. Hugo Salomón Cajas Guerra y actúa como Secretario el Ing. Ángel Arcos Cabezas.

El Presidente, solicita que la Secretaria verifique las asistencias del capital suscrito y pagado de la Compañía. Al efecto, la secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el listado de socios asistentes y que forma parte integrante de esta Acta.

Lista de Asistentes, que es como sigue:

| <u>SOCIOS</u>               | <u>NÚMERO DE PARTICIPACIONES</u> |
|-----------------------------|----------------------------------|
| Angel María Arcos Cabezas   | 2.100                            |
| Edison Enoc Carrillo Guerra | 225                              |
| Luis Alfredo Valencia       | 225                              |
| Hugo Salomón Cajas Guerra   | 450                              |
| <b>TOTAL</b>                | <b>3.000</b>                     |



Pomasqui, sector las Cuatro esquilas,  
Pedro Poma 56-784 y Juan de Salazar  
E-mail: [savioedu@domingosavio.edu.ec](mailto:savioedu@domingosavio.edu.ec)  
Tels.: 3431-238 / 3431-277 / 3431-304

## UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR “SANTO DOMINGO SAVIO DE POMASQUI”

*“La santidad consiste en vivir siempre alegres”*

Con este antecedente, el Presidente, solicita que los Accionistas se pronuncien si es su deseo constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, para tratar el siguiente punto del orden del día.

### **1.- Aprobación de los impactos y conciliación del Patrimonio, en el proceso de implementación de NIIF para Pymes.**

Los Accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de la Compañía, y con igual unanimidad aceptan tratar el siguiente punto del orden del día propuestos, renunciando al derecho de convocatoria, y también aceptan tratar el Orden del Día propuesto.

De esta forma una vez que se ha instalado la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, el Presidente dispone que se proceda a tratar el único punto del Orden del Día.

### **PUNTO UNO: Aprobación de los impactos y conciliación del Patrimonio, en el proceso de implementación de NIIF para Pymes.**

El Presidente concede la palabra al Accionista señor Ingeniero Ángel Arcos Cabezas, Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que la compañía UNIDAD EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO CIA.LTDA., debe proceder a revisar y autorizar o no, los impactos producidos por el proceso de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera y Conciliación del Patrimonio de la empresa al 31 de Diciembre del año dos mil once, acorde con la resolución de la Súper Intendencia de Compañías, por lo tanto solicita que la Junta General Universal de Accionistas dé su autorización. El Presidente pone en consideración de la Junta la propuesta.- Los Accionistas por unanimidad autorizan al señor Ingeniero Ángel Arcos, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de UNIDAD EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO CIA.LTDA para dicho proceso y, además le autorizan que envíe el los impactos y la conciliación del Patrimonio a la Superintendencia de compañías; y para que con su sola firma a nombre y representación de la Compañía legalice todos los documentos que se, solicite para esta clase de operación.



Plaza El Sector las Cañas esquina,  
Pedro Poma 55-784 y Juan de Velasco  
E-mail: [arcos@domingosavio.edu.ec](mailto:arcos@domingosavio.edu.ec)  
Telf.: 3431-220 / 3431-217 / 3431-304

## UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "SANTO DOMINGO SAVIO DE POMASQUI"

*"La santidad consiste en vivir siempre alegres"*

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada unánimemente por los Accionistas presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente Acta; b) Lista de Asistentes. El Presidente declara clausurada la sesión a las dieciséis horas del día Lunes, quince de Abril del dos mil trece.

  
Lic. Hugo Cajas  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Ing. Ángel Arcos Cabezas  
SECRETARÍA AD-HOC LA JUNTA

  
Ing. Ángel Arcos Cabezas  
Accionista  
GERENTE GENERAL

  
Lic. Edison Carrillo  
Accionista

  
Sr. Alfredo Valencia  
Accionista

